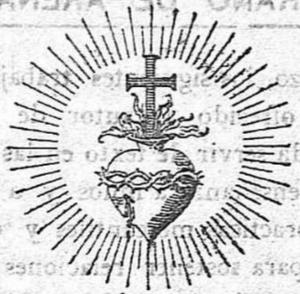


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo

I sesión general aprobada y bendecida por Su Santidad

La acción social católica

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todas las obras sociales católicas prosperen y se multipliquen.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer con nuestro dinero, influencia y acción las obras sociales católicas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El buen éxito de la predicación cuaresmal.
- 2.ª Los niños de primera Comunión.
- 3.ª Las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Conversiones 24. — Enfermos 29. — Atribulados 12. — Familias 18. — Matrimonios 4. — Bautizos 9. — Vocaciones 10. — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 15. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 28. — Idem temporales 24. — Intenciones particulares 30. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 32.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 9. — Santa Francisca, viuda.
19. — San José, esposo de Nuestra Señora.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los celadores Rdo. don Onofre Liguérzema, Pbro., y don Juan Arbona Quintana y por los socios don Diego Jover Comellas, doña Columba Buils Nuza y doña Antonia Triay Bagur, fallecidas en febrero último.

A. M. D. G.

Dramas bíblico-sacros

Cada año al acercarse la época que la Iglesia destina a la celebración de los augustísimos misterios de la pasión y muerte del Salvador, se suscitan con motivo de cierta clase de representaciones teatrales las siguientes cuestiones:

¿Es favorable o no a la Religión la representación escénica de sus misterios?

¿Es lícito al buen católico asistir a tales representaciones?

Si hemos de ser francos responderemos *negativamente* a ambas preguntas. No queremos por esto arrogarnos autoridad sobre este punto, pues ninguna tenemos. Damos nuestro parecer privado, y nada más.

Creemos perjudicial a la Religión la representación escénica de sus misterios, no por la representación en sí, sino por las circunstancias de lugares, tiempos y personas que la acompañan. Antiguamente fué cosa recomendable esta representación: era un tributo pagado a las creencias de todo un pueblo; era un verdadero fomento de ellas; era como un acto de culto civil, si se nos pasa esta frase al parecer contradictoria. La uniformidad de sentimientos en el público, el respeto con que se trataba todo lo sagrado prestaban a estos actos una solemnidad y unción tales, que los asistentes podían sacar de ellos un regular aprovechamiento desde el punto de vista tanto de la instrucción como de la moción de afectos.

¿Por qué lo que antes era tan ventajoso nos parece hoy tan perjudicial? *Distingue tempora et concordabis jura.* Ateniéndonos a este aforismo jurídico, diremos que la razón está en el cambio que por nuestro mal han sufrido las indicadas circunstancias. Dígnanos las personas imparciales. Los dolores del Salvador y los gemidos de su Madre purísima ¿pueden causar impresión alguna provechosa allí donde la bailarina acaba de excitar todos los brutales instintos con impúdico gacancosa o cosa equivalente? La representación de aquellos santos misterios ¿borrará la impresión lúbrica de estos otros, o más bien éstos serán los que desfavorezcan la religiosa impresión de aquéllos? Nosotros no lo hemos de resolver, pero quisiéramos que resolviésemos las personas desapasionadas y experimentadas. Sólo diremos, si, que muy a menudo se oyen, en los pasos más tremendos, frases de los concurrentes, que atestiguan con harta claridad hasta qué punto les mueve muy poco el recuerdo de aquellas grandiosas escenas. Nadie saca de allí devoción. La parte más sana del público toma la cosa como mero asunto de curiosidad. ¿Merece la Religión ser pasto de meras curiosidades? Otra porción menos escrupulosa la toma como ocasión de chacota, y algunos (nos consta de cierto), como incentivo de impías blasfemias. Creemos pues que la representación sacra es en nuestros tiempos, es decir, dado nuestro teatro, y dado nuestro público, una verdadera profanación.

Contestada la primera pregunta, queda por sí misma resuelta la segunda. Añadiremos sólo que la Iglesia, por boca de sus Prelados, ha prohibido *repetidas veces* dichas representaciones y la asistencia a ellas. Fresca está en Barcelona la

prohibición del Ilmo. D. Pantaleón Monserrat de santa memoria. La cuestión se reduce, pues, a saber: si está obligado o no un católico, a obedecer a sus Prelados. ¿Somos o no somos católicos? Resuévalo cada cual.

Nada diremos de la representación de los mismos asuntos sagrados en los cuadros *al vivo*. Escarnio del pudor, vergüenza de la moral, prostitución a la vista del público, verdadera exposición de carnes al vivo, tal nos han parecido siempre estos escandalosos espectáculos, por más consideraciones de orden artístico con que se pretenden justificarles. ¡Cosa rara! En estos grupos artísticos se admira el *desnudo*, nunca la parte de ropajes, que es tan susceptible de belleza artística como la primera! Preguntar, pues, si en tales templos de lujuria, verdaderos burdeles, alternando con los inmundos cuadros mitológicos, puede ser lícita y decorosa la exhibición del *Descendimiento de la cruz* u otras por el estilo; sería, con perdón de los lectores, haber perdido completamente la razón y la vergüenza.

Menorca Centenario Seráfico

El día de la fiesta de San José, se cumplieron setecientos años de la fundación, en Asís de Umbria, de la segunda Orden Franciscana o de Religiosas Clarisas, llamada antes el Instituto de las Señoras Pobres.

Esa Orden desde su origen, ha ido siguiendo su triunfal carrera y en medio de esta corrompida y corruptora sociedad contemporánea es un oasis para las almas sedientas de superior perfección, un punzante recordatorio para las víctimas del mal del siglo y un perenne pararrayos para detener la tormenta, que amenaza desencajenar a todas horas al airado brazo de la inexorable Justicia divina.

Ciudadela de Menorca acaba de conmemorar, con la mayor solemnidad, ese faustísimo aniversario. En la iglesia adjunta al antiguísimo Convento que dicha Orden tiene establecido en aquella ciudad, se han celebrado, por espacio de tres días, muy brillantes y devotos cultos, siendo el alma de éstos las ejemplares Religiosas de dicho monasterio, en unión de los Rdo. Padres Capuchinos y demás clero secular adherido a esos piadosos actos. El Excmo. Prelado, tomó parte también en dichos cultos, asistiendo al solemne Oficio del último día del Triduo y cele-

brando de Pontifical en el canto del *Tedeum*, con que fué coronada la conmemoración de tan memorable fecha.

Ciudadela se ha asociado al espiritual júbilo de las Religiosas Clarisas, dando con ello expresivo testimonio del respeto y cariño que les profesa y de cuán hondamente sabe apreciar el bien que entre nosotros producen con sus oraciones y sacrificios, con sus enseñanzas y su tan muda como elocuentísima predicación del vivo ejemplo.

El ilustrado mahonés Dr. don Cosme Parpal y Marqués, en su interesante trabajo histórico titulado "La conquista de Menorca en 1287 por Alfonso III de Aragón", impreso en Barcelona el año 1901, prueba, con documentos irrecusables, que el Convento de Santa Clara de Ciudadela existía ya en el año 1289.

En efecto: ya en 1.º de marzo del año 1287 el Rey Alfonso III de Aragón, concedió unas casas y un huerto de esta ciudad a las Religiosas del monasterio de Santa Clara de Mallorca, Sor Agustina Riquelme y Sor María *Dei gratia*, con obligación de residir en la villa de Ciudadela algunas Monjas de dicha Orden, según consta en el documento 28 del Archivo de la Corona de Aragón, registro 64, folio 159, Apéndice.

Además, según consta en el citado Archivo de la Corona de Aragón, registro 78, folio 35, Apéndice, documento 29, el Rey Alfonso III dió, en Valencia el 26 de enero de 1289, una orden concediendo una alquería en el término de Artruix al Convento de Santa Clara de Ciudadela.

De dichos documentos, no vistos por los antiguos historiadores de Menorca y descubiertos por el Doctor Parpal, podemos deducir, sin género de duda, que el Convento de Santa Clara de esta ciudad debió ser fundado en el año 1288; ya que no es probable que hecha la concesión de las casas y huerto por el Rey Alfonso III a las citadas Monjas del Monasterio de Mallorca, en marzo de 1287, pudiera ya en el mismo año fundarse dicho Convento, que se cita como existente en enero de 1289.

G. V.

Ciudadela 21 de marzo de 1912.

Habiéndose recibido la noticia oficial del fallecimiento del Rdo. don Antonio Orfila, Cura Párroco que era de esta parroquia de Nuestra Señora del Carmen, ayer noche, este mediodía y esta noche, las campanas de dicha parroquia han doblado a muerto y esta mañana se ha cantado solemne Misa de Requiem en sufragio de su alma.

Requiescat in pace.

A las once y media de mañana y en la plaza de la Esplanada, se verificará con gran solemnidad, el importante acto de la jura de banderas, por los reclutas del actual reemplazo.

No dudamos de que dicho patriótico y religioso acto se verá, como siempre, sumamente concurrido.

En la reunión mensual de la Federación Agrícola Catalana Balear, se dió cuenta de haberse recibido hasta el día 28 de febrero, en que

terminaba el plazo, los siguientes trabajos, aspirando al premio ofrecido al autor de la mejor cartilla que pueda servir de texto en las escuelas rurales, para la enseñanza a niños y a adultos, de nociones de prácticas mercantiles y contabilidad, suficientes para sostener relaciones con un Banco General Agrario y que den también patrón para la contabilidad de una Caja Rural.

Vulgarización de conocimientos comerciales y contabilidad elemental para enseñanza de obreros agrícolas.—Lema: Pro Patria.

Lema: Brevis esse laboro.

Contabilidad agrícola.—Lema: Dios por todos y todos por uno en Caridad Cristiana.

La Industria y el Crédito Agrícolas desde el punto de vista de la contabilidad de sus operaciones.

Lema: Concordia.

Renovación.—Lema: M. M.

Cartillas para escuelas rurales.—Lema: Instruir al agricultor es trabajar por el Progreso de la Agricultura.

Cartilla Agraria.—Lema: Paz y Trabajo.

El Agricultor español encontrará en la instrucción y en el crédito la emancipación económica y su dignificación social.

Concurso de la Federación Agrícola catalana Balear.—Lema: An Ounce of Practice is Worth a ton of theory.

Se ha publicado por la "Acción Social Popular" un Suplemento a *La Gerencia* en que se explica sucinta y claramente, la naturaleza de la institución, sus fines, y los medios para alcanzarlos. Detalla, además, las categorías de los socios con los diversos derechos y ventajas de cada una, y el número y clase de sus múltiples publicaciones periódicas y las obras por ella editadas que forman ya una verdadera e interesante biblioteca social.

Parece que Su Santidad Pío X, está decidido a volver a convocar al Concilio Vaticano.

Dicho Concilio, inaugurado en 1869 y suspendido al año siguiente por la ocupación de Roma y su anexión al reino de Italia, permanecía en indefinido aplazamiento, y ahora se habla en los altos círculos eclesiásticos de Roma de que pronto se publicará una Encíclica convocando al Concilio Vaticano para el presente año.

La Comisión de reforma del Código de Derecho Canónico ha contribuido no poco a este propósito, pues Su Santidad desea que el Concilio saneone solemnemente el nuevo Código reformado.

Así lo leemos en la prensa católica.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso, Catedrático de Historia Natural de este Instituto don Francisco Aguilera Ruiz, Profesor auxiliar de Guadalajara.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al primer Teniente del regimiento de Menorca don Ricardo González Sierra con doña Elvira Puerta Ejarque.

El diario "La Verdad" de Ciudadela, correspondiente al 17 del actual, al reseñar la velada que en la noche anterior se celebró en el "Círculo Artístico" a beneficio de los heridos y familias de los muertos de Melilla, dice:

"El señor don Juan Benejam dió lectura a una poesía original suya, de la que algunos conceptos motivaron un incidente que provocó la retirada del salón de los elementos militares que asistían al acto."

Se ha declarado en quiebra el Banco de Mesnert.

Este ha pedido un plazo a sus acreedores para saldar las cuentas.

El pasivo alcanza la suma de catorce millones de marcos.

La quiebra afecta a la mayoría de Bancos que mayor influjo tienen en la Bolsa.

El señor Presidente de la Sociedad de Conciertos de Mahón, en atento B. L. M. dirigido al señor director de este periódico, nos participó que había quedado definitivamente constituida la indicada Sociedad de Conciertos, la cual dió su primera audición en la noche del 20 del corriente en el Teatro Principal a las nueve complaciéndose en invitarnos a la misma.

Agradecemos al señor don Juan de Vidal y Olivar su atención para con nosotros.



Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo de Pasión. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. Padre Esteban de la Torre, Capuchino. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, manifestación de la *Vera Cruz*, Completas, Rosario, sermón por el citado Padre Capuchino y canto del *Miserere*.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las dos y media.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Lunes, día 25. — Misas rezadas a iguales horas que en los días festivos. A las diez la solemne, y después Vísperas y adoración del *Lignum Crucis*. A las dos catecismo para niños. Al anochecer, Rosario e instrucción doctrinal preparatoria a la primera comunión, que se continuará a igual hora el miércoles y viernes para los niños y el martes, jueves y sábado para las niñas.

Martes 26. — A las nueve y media la misa conventual y Vísperas, manifestándose después la *Vera Cruz*, en este día y en todos los restantes de la semana.

Miércoles 27. — Al anochecer, después del Rosario, el devoto ejercicio de la *Buena Muerte*.

Viernes 29. — La misa mayor será solemne, predicando de los dolores de Nuestra Señora el

Rdo. don Jaime Tutzó Pbro., M. A. A las tres y media *Via-Crucis*, terminación del Septenario de los Dolores, predicando el expresado señor Tutzó y Corona dolorosa.

Sábado 30. — En la ermita de Nuestra Señora de Gracia, a las cuatro el devoto ejercicio del Via-Crucis, sermón por el Rdo. don Narciso Panedas, Pbro., y canto del Stabat Mater.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica de Pasión, — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor, con homilia que dirá el Lcdo. Rdo. Sr. Cura de la parroquia. A las tres, Vísperas, manifestación del *Lignum Crucis* Rosario y sermón moral por el Rdo. señor don José Mercadal, Pbro. y canto del Miserere.

Enseñanza del Catecismo.—De 9 y media á 10 y media de la mañana y de 3 á 4 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 3 á 4 de la tarde en la Escuela dominical de las Carmelitas, Asilo de San Fernando y Asilo Calabria.

Lunes 25, la Anunciación de Nuestra Señora. — Misas rezadas á las mismas horas que el día anterior. Después de la mayor se cantarán Vísperas y se manifestará el *Lignum Crucis*. Al toque de oración el piadoso ejercicio de la Corona Dolorosa.

Martes 26. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los demás días feriales de la semana. A las ocho se manifestará todos los días de la semana la *verdadera cruz*. Por la noche el ejercicio del Via-Crucis.

Miércoles 27. — Por la noche, empezando a las siete menos cuarto, rezo del Rosario, Visita a San José, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Esteban, Capuchino y cánticos piadosos.

Jueves 28. — Al anochecer rezo del Rosario.

Viernes 29. — Al anochecer el religioso ejercicio de la Buena Muerte.

Sábado 30. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Preparación de los niños y niñas

para la primera Comunión

Los lunes y jueves, de siete a ocho sólo para niños. Los martes y viernes, a las mismas horas, solamente para niñas.

En el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, todos los días laborables, de ocho a nueve de la noche, exclusivamente para niños.

En la Residencia de las Religiosas Carmelitas todos los días feriales de siete y media a nueve de la noche, para niñas solamente y los domingos de dos y media a tres y media tarde.

En los Asilos de Calabria y San Fernando todos los días de cuatro a cinco de la tarde para niñas y en el primero los domingos de dos y media a tres y media tarde.

Se suplica la puntual asistencia a los niños y niñas que han de hacer este año su primera Comunión.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Pasión — Misas rezadas a las cinco, siete, ocho menos cuarto y nueve. La de las ocho menos cuarto será con Comunión general para los jóvenes terciarios. A las diez la misa mayor con sermón por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos enseñanza del catecismo, a las tres manifestación del Lignum Crucis, exposición del Santísimo Sacramento, sermón cuaresmal por el Rvdo. don José Juaneda, Vicario, Trisagio y Reserva.

Lunes 25, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora. — Misas rezadas a las cinco, siete, ocho menos cuarto y nueve. A las diez la solemne, y después Vísperas, manifestándose en ellas la Vera Cruz; a las tres Completas y al anochecer Rosario, cantándose solemnemente el "Angelis", sermón de la Asunción de la Virgen por el Padre Esteban de la Torre, Salve y bendición con el Santísimo.

Martes 26. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua, practicándose en la primera la devoción de los "Trece Martes".

Miércoles 27. — Al anochecer Santo Rosario y ejercicio del Via-Crucis.

Viernes 29. — A las siete menos cuarto de la noche Rosario, ejercicio de la Buena Muerte, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Esteban de la Torre, Capuchino y cántico de penitencia.

Lunes, martes, jueves y sábado. — Enseñanza de Catecismo para los niños y niñas de primera Comunión, que tendrá lugar al anochecer.



Recaudación efectuada por la

Asociación de Señoras, para arbitrar recursos con destino á los heridos y familias de fallecidos en Melilla.

| | Ptas. | Cts. |
|------------------------------------|-------|------|
| Suma anterior. | 1,370 | 20 |
| D. ^a Margarita Llambías | 0 | 05 |
| D. Antonio Mercadal | 0 | 25 |
| " M. C. | 0 | 10 |
| D. ^a Antonia Pretus | 0 | 10 |
| " Catalina Sintés | 0 | 10 |
| D. Alejo y Juan Callejas | 1 | 00 |
| " Gabriel Monjo | 0 | 20 |
| D. ^a Magdalena Roig | 0 | 10 |
| D. ^a Antonia Orfila | 0 | 50 |
| D. Pablo Gomila | 0 | 25 |
| " J. O. | 0 | 05 |
| " M. F. M. | 0 | 50 |
| " F. F. | 0 | 25 |
| " N. N. | 0 | 20 |
| " A. F. | 0 | 10 |
| " E. S. | 1 | 00 |
| " A. P. | 0 | 30 |
| " A. H. | 1 | 00 |
| D. ^a Ana Florit | 0 | 25 |
| " Margarita Pons | 0 | 10 |
| " Margarita Pons de Carreras | 2 | 00 |
| " Magdalena Gñalons | 2 | 00 |
| " Antonia Cardona | 1 | 00 |
| " Cándida Villalonga | 0 | 25 |

| | |
|-----------------------------------|------|
| " A. R. | 1'00 |
| " Mercedes Fuxá | 2'00 |
| " Margarita de Orfila | 5'00 |
| " Dolores Font de Ortiz | 1'00 |
| " Magdalena V. de Bauzá | 2'50 |
| D. Joaquín Tarazona | 5'00 |
| Hermanas Mir | 2'00 |
| D. José Mercadal | 2'00 |
| D. ^a Ana Faner | 1'00 |
| " Agueda Orfila | 0'30 |
| Tres vecinas | 1'50 |
| D. ^a Dolores de Cachot | 2'00 |
| " A. M. | 2'00 |
| " Anita Escudero | 0'50 |
| " Eugenia Victory | 2'00 |
| D. Francisco Calafat, presbítero | 1'00 |
| " Jaime Colom | 0'50 |
| D. ^a Josefa Más | 0'50 |
| " Magdalena Bofill de Roca | 2'00 |
| " María Pons | 2'00 |
| D. Ramón Bustamante | 5'00 |
| " M. T. | 0'25 |
| " F. P. | 0'25 |
| " F. R. | 0'25 |

Suma y sigue. . . 1,423'40



Itinerarios marítimos y terrestres

| |
|--|
| Mahón-Palma |
| Salidas.—Miércoles y lunes 8 noche |
| Llegadas.—Jueves y martes. |
| Palma-Mahón |
| Salidas.—Sábado y miércoles 7 tarde. |
| Llegadas.—Domingo y jueves. |
| Mahón-Barcelona |
| Salidas.—Domingos 5 tarde, martes 9 mañana vía Alcudia y jueves 5 tarde. |
| Llegadas.—Lunes, miércoles y viernes. |
| Barcelona-Mahón |
| Salidas.—Martes 6 y media tarde, jueves 4 tarde y domingo 6 y media tarde. |
| Llegadas.—Miércoles, viernes y lunes. |
| Ciudadela-Alcudia |
| Salidas.—Martes y jueves 11 mañana. |
| Llegadas.—Martes y jueves. |
| Alcudia-Ciudadela |
| Salidas.—Miércoles y viernes madrugada. |
| Llegadas.—Miércoles y viernes. |
| Ciudadela-Palma |
| Salida.—Viernes 8 noche. |
| Llegada.—Sábado. |
| Palma-Ciudadela |
| Salida.—Lunes 7 tarde. |
| Llegada.—Martes. |

Compañía Automóviles de Menorca

| |
|---|
| Salidas de Mahón |
| Todos los días á las 7 y media de la mañana. |
| Salidas de Ciudadela |
| Los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados á las 3 de la tarde, y los jueves y domingos á las 2, para enlazar con la salida de los vapores directos. |

Correo interior

| |
|--|
| Salida de Mahón todos los días á las 1½, excepto los viernes á las 12. |
| Salida de Ciudadela todos los días á las 7, excepto los viernes á las 6. |
| Los lunes una expedición extraordinaria á la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor correo. |



Imp. de M. Sintés, á cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Principe, 11. — MAHÓN

==== Anuncios ====

Para la Primera Comunión

Inmenso surtido en carnets y estampas para recuerdos de la **Primera Comunión de niños y niñas.**
 Últimos modelos recibidos de **Alemania e Italia.**
 Gran novedad. Más de **DIEZ MIL ESTAMPAS**, surtidas en variedad de tipos y clases.
 Antes de encargar los recordatorios, visitar esta casa.
 También se ha recibido un bonito surtido de devocionarios y libros piadosos.

Imprenta de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.
 Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.

PSALTERIUM BREVIARIUM ROMANI

CUM ORDINARIO DIVINI OFFICII

Los señores sacerdotes que deseen adquirir este libro, pueden dirigirse a la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN, en cuyo establecimiento se han recibido, como muestra, varias ediciones de la antedicha obra, con el fin de poder hacer el pedido cuanto antes.